El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, viernes 6 de Diciembre 1901. N.º 6.134

SECCIÓN POLÍTICA

Disyuntiva

Se está consumando aquí una grande injusticia. ¿No es verdad que parece increíble? ¡Una injusticia! ¡En estos tiempos! ¡Bajo el gobierno de ese Arístides que se llama D. Práxedes, y ejerciendo de propretor ese Cincinato que lleva el apellido sonoro aunque trivial de González! Así es, sin embargo. A pesar de las apariencias, se perpetra una iniquidad. Y para que nadie lo dude, vamos inmediatamente y sin levantar mano á ponerlo de manifiesto.

Un millón trescientas mil pesetas anuales nos cuestan los abuelos paternos del rey. ¿Es mucho? ¿Es poco? No entremos aquí á dilucidarlo. Cuanto más que estas son cuestiones de apreciación individual. Su solución depende generalmente del punto de vista. La propia cantidad que parece enorme al que la paga, suele aparecer como una friolera á los ojos del que la cobra. El hecho es que pagamos á los precitados abuelos las siguientes sumas: un millón á doña Isabel, que fué segunda, como dotación y carga de justicia; trescientas mil pesetas á su augusto esposo, el solitario de Epinay. Pues bien—y aquí viene la injusticia:—esa lista civil que tiene un millón trescientas mil pesetas para los abuelos paternos del rey, no tiene un céntimo para la archiduquesa Isabel, madre de la reina regente y abuela materna de su majestad.

Item más: las tías paternas de S. M. cobran quinientas cincuenta mil pesetas, distribuídas de la manera siguiente: Doscientas cincuenta mil para S. A. doña María Isabel; ciento cincuenta mil para cada una de sus altezas doña María, Eulalia y doña María de la Paz. Pues bien: esa lista civil que tiene quinientas cincuenta mil pesetas para las tías paternas del rey, no tiene un perro chico para los diversos archiduques, hermanos de la reina regente y tíos maternos de S. M.

¿Cabe injusticia más flagrante? ¿Cabe postergación más inícua de la parentela femenina? ¿Nos regimos aquí por la antigua «cognación» romana? ¿Es la lista civil una vinculación sometida á la regla de masculinidad? ¿Es la abuela materna menos abuela que la abuela por parte de padre? ¿Son las tías paternas más parientes que los tíos maternos? ¿Puede darse mayor aberración que la de preferir las tías, no ya sólo á los tíos del mismo grado, sino aún á la abuela, cuya mayor proximidad de parentesco se halla reconocida, de acuerdo con la naturaleza, por todas las legislaciones del mundo?

Harto se nos alcanza que el sofisma, que nunca duerme, buscará modo de justificar lo injustificable. Se dirá que doña Isabel y su consorte han sido reyes de España, en tanto que la archiduquesa del mismo nombre nunca ocupó el trono de San Fernando. Pero entendámonos: ¿es á título de reyes jubilados, ó á título de parientes del monarca reinante, como doña Isabel de Borbón y su esposo perciben el millón y trescientas mil pesetas susodichas? La cosa es bien clara. El que la revolución destronara á doña Isabel II, y la reacción no la haya restablecido en el trono de sus mayores, no puede parecer á nadie razón suficiente para que la nación la pensione. Además, que si fuese en concepto de ex reina, y no en el de abuela, como cobra doña Isabel, preciso sería dar de baja en la lista civil á todas las tías de su majestad, que nunca reinaron.

Se alegará que mientras los parientes paternos del rey son españoles, sus parientes por parte de madre son extranjeros, y están, como tales, excluídos de nuestro presupuesto. Pero si así fuese, ¿cómo podría cobrar la infanta doña María de la Paz las ciento cincuenta mil pesetas que cobra? Dicha señora, española por su nacimiento, ha perdido por su matrimonio la nacionalidad de orígen. Es un principio inconcuso del derecho internacional privado: la mujer adquiere, por matrimonio legítimo, la nacionalidad del marido. Doña María de la Paz es extranjera por virtud del mismo fundamento jurídico por el cual es española la regente de España. Ni más, ni menos. Si, pues, aquella señora, aunque extranjera, continúa figurando en la lista civil, se sigue que, para el efecto de figurar en ella, no es la nacionalidad española indispensable condición.

Infiérese de todo lo expuesto que, si no se quiere seguir postergando injustamente la parentela materna del rey á su parentela paterna, hay que adoptar una de estas dos resoluciones: ó arrancar de raíz de la lista civil el millón y medio corrido que importa la segunda, ó añadir cuando menos á la tal lista otro millón y medio largo con destino á la primera. Así lo demanda la equidad. Alguien ha dicho que la igualdad es otro nombre que lleva la justicia. Pues vivimos, según cuentan, bajo una monarquía democrática, justo es y conveniente que esa democracia comience por la real familia.

Y ahora reflexiónalo, Fabio amigo, y dime en conciencia: ¿no es extraordinario, no es asombroso, no es inaudito que semejante iniquidad se haya venido perpetrando aquí durante tantos años, sin que del seno de las taifas dinásticas haya salido para condenarla una sola voz de reprobación y de protesta? ¿Qué especie de fervor monárquico y de amor á las instituciones será el de estos caballeros que, para caer en la cuenta de tamaña inverecundia, necesitan que sea un ilegal, un republicano, un demagogo quien sobre ella llame su atención? No, ínclito Paraíso; no es posible rebajar ciento once millones en un presupuesto que tiene indotado la mitad de aquello que calificaba Romero, antes de dedicarse á tirar chinitas á lo alto, de la más grande expresión de nuestro poderío. No, egregio Silvela; no cabe, diga lo que quiera el artículo 57 de la Constitución, declarar indiscutible la lista civil, en tanto al menos que no se la haya ampliado para ponerla en concordancia con las eternas leyes de lo justo. ¡Sálvese la equidad y perezca el contribuyente!

ALFREDO CALDERÓN.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Entierro de Pí y Margall

El entierro del ilustre repúblico tuvo lugar el domingo último por la mañana.

Desde las primeras horas, de la calle del Conde de Aranda—donde está la casa mortuoria—hallábase intransitable, por la multitud que se agolpaba.

Sin cesar llegaban comisiones, casi todas portadoras de coronas.

Entre éstas sobresalía la dedicada por la redacción de «La Publicidad», que era de flores y plumas, y tenía cintas de los colores nacionales.

Otra corona de las mejores era la de los estudiantes, conducida por una verdadera manifestación de centenares de alumnos del Instituto y Facultades.

A las once y media púsose en marcha el fúnebre cortejo, en medio del mayor orden, á pesar de la aglomeración de gente.

Abría la marcha la sección de guardia municipal de caballería.

Seguía una numerosísima manifestación del Centro Obrero.

Detrás iban los asilados de los hospicios de Madrid.

Luego toda la brigada de bomberos y á su frente el alcalde Sr. Aguilera.

Multitud de obreros se disputaron el honor de llevar á hombros el ataud, y, prévio sorteo, cuatro humildes trabajadores con blusa y gorra llevaban á hombros el féretro.

Por último iba la carroza, tirada por cuatro caballos empenachados (y aún esto ha sido contraviniendo los expresos deseos reiteradamente expuestos por el ilustre finad.o

Detrás iba una muchedumbre compacta, miles y miles de personas.

La presidencia, que pudiéramos decir política, la formaban Salmerón, Muro, Calixto, Ballesteros, Azcárate y Lerroux.

Otra presidencia, que pudiera dominarse oficial, componíanla el ministro de Hacienda (en nombre del gobierno), Moret (como presidente del Congreso), Canalejas, Silvela, Dato, Robert, Echegaray, Saavedra, Junoy, Marenco, Planas Casals, Masferrer y otros.

En el acompañamiento huelga decir que figuraban todas las personas de significación en la política y en las letras.

Entre los asistentes figuraban los valencianos doctores Escuder y Simarro, y señores Sorrolla y Lajara.

Este último depositó sobre el féretro una corona por encargo de los progresistas valencianos.

Entre los socialistas figuraban Iglesias, Laboz, Morato y otros.

En medio del mayor orden fué la comitiva hasta la plaza de la Cibeles.

Al llegar á este punto, la gente pidió que el cortejo siguiera por el centro de Madrid.

Al pronto hubo resistencia, pero al promoverse algún tumulto, se accedió.

Siguió, pues, la comitiva por la calle de Alcalá, Puerta del Sol á la Carrera de San Jerónimo.

Al llegar frente al Congreso, abriéronse en éste las puertas.

Al final de la escalinata subió Moret acompañado del vicepresidente Rodríguez, de Villegas y de otros diputados.

El público, al ver que la bandera nacional ondeaba á toda asta con motivo del natalicio del infante, pidió á grandes voces que se bajara á media asta.

Al pronto no se accedió; pero en vista del cariz que tomaba la cosa no hubo otro remedio que acceder, y la bandera española fué puesta á media asta.

Resonaron entonces estos vivas, repetidos por la multitud:

¡Vivan los hombres honrados!

¡Vivan los hombres que nunca comieron del presupuesto!

¡Viva la memoria de Pi!

¡Viva la República!

Algunos pretendieron sofocar este grito, pero resonó este último, aún más potente:

¡Abajo los ladrones! ¡Viva la Revolución!...

Produjose entonces, alguna agitación.

La policía intervino, pero con prudencia, evitando motivos de nueva excitación.

Momentos después siguió su recorrido la comitiva por las plazas de Alfonso XII é Independencia.

En este punto se despidieron algunos del duelo; pero la mayoría del acompañamiento siguió á pie hasta el cementerio, no obstante los ocho kilómetros de recorrido.

Al llegar al cementerio civil se destacó la comisión del Centro Federal, con bandera republicana, y otra de los librepensadores, con estandarte.

El féretro fué sacado de la carroza por estudiantes, obreros y jóvenes republicanos.

Alguien dió un ¡Viva á Cataluña! que fué protestado y contestado por otros á España.

Estaba indicado para hablar en el acto del Sepelio de Pi y Margall el señor Palma consecuente y antiguo federal; pero emocionadísimo en este acto, no ha podido hacerlo.

En su lugar y á ruegos del público ha hablado Lerroux, pronunciando un discurso elogiando las virtudes cívicas de Pi y Margall.

Para hablar subió al mausóleo de García Vao.

Junto á esta tumba y la de Ramón Chíes fueron enterrados los restos de Pi y Margall.

La comitiva regresó del cementerio á las 4 de la tarde.

* * *

Notas biográficas

D. Francisco Pí y Margall nació en Barcelona en 1824.

A los 24 años terminó la carrera de leyes, y sin licenciarse marchó á Madrid en 1847, resuelto á vivir de la literatura.

Sus artículos de Artes en «El Conacimiento» y sus críticas teatrales en «El Correo» le acreditaron como escritor.

Desde 1849 militó en el partido democrático, tomando parte activa en los trabajos de propaganda.

Al estallar la Revolución de 1864 publicó una hoja suelta titulada «El Eco de la Revolución», en la que pedía los derechos individuales y la milicia nacional. Fué arrestado y la hoja recogida.

En 1855 empezó una obra titulada «La Reacción y la Revolución», de la cual sólo pudo publicar un tomo, por no acceder á las exigencias de la autoridad.

Con Canalejas, Morayta y otros publicó hasta 1856 una revista política y literaria, titulada «La Razón».

En 1857 entró á formar parte de la redacción de «La Discusión», y al propio tiempo colaboró en «La América» y en la «Revista de Ambos Mundos».

En 1859 se retiró de «La Discusión», tomó el grado de licenciado en Jurisprudencia y, sin abandonar la política, se dedicó á la abogacía, adquiriendo al poco tiempo un respetable nombre en el foro.

Volvió al periodismo en 1864, encargándose de dirigir «La Discusión», desde cuyas columnas hizo brillantes campañas en defensa de las ideas democráticas, sufriendo duras persecuciones.

Después de la fracasada intentona de 1866 emigró á París.

Después de la Revolución de 1868, fué elegido diputado por Barcelona en las Constituyentes de 1869, y desde entonces fué representante del país en todas las Cortes de la Revolución.

Formó parte del directorio del partido republicano federal en 1870 y 1871.

Proclamada la República, fué elegido ministro de la Gobernación.

Y posteriormente presidente del poder ejecutivo y de la República.

Sus mejores obras son: «La Historia de la pintura», «La España pintoresca», «Recuerdos y bellezas de España», «Las Nacionalidades», «La Historia de América», «Las luchas de nuestros días» y «Estudios críticos sobre la Edad Media».

Proyecto de ley

Artículo 1.° Primero: se pagarán en oro los derechos de exportación de las mercancías comprendidas en las siguientes partidas de los Aranceles de Aduanas:

6.—Carbones minerales y de cok.

8.—Petróleo y aceites minerales que dejen por la destilación á 300° centígrados más de 80 por 100 de residuos.

9.—Didros, de 20 á 80 por 100 inclusive.

10.—Didros, de menos de 20 por 100.

11.—Oleónaftas, aceites lubrificantes minerales, vaselinas y las mezclas de estos productos con aceites ó grasas animales ó vegetales.

12.—Bencina, gasolina y otros productos semejantes.

324.—Bacalao y pez palo.

325.—Polvo de pescado.

332.—Trigo.

333.—Harina de trigo.

342.—Cacao en grano sin tostar y la cáscara de cacao que proceda directamente de Fernando Póo.

343.—Didros, de otras procedencias.

344.—Cacao tostado, molido, en pasta, y la manteca de cacao.

345.—Café en grano sin tostar, producto y procediendo directamente de Fernando Póo.

346.—Didro, de otras procedencias.

347.—Café tostado, molido, la achicoria tostada y sin tostar, y otros productos semejantes.

348.—Canelas de todas clases y sus imitaciones.

349.—Pimienta, clavo y las demás especies y sus imitaciones.

350.—Te y sus imitaciones y la yerba mate.

Art. 2.° Las liquidaciones en las declaraciones de importación y exportación de las mercancías especificadas en el artículo anterior, se harán según el tipo medio del cambio sobre el extranjero con una reducción de derechos, con sujeción á la siguiente escala:

Del 40 por 100 inclusive en adelante, como tipo de cambio, una reducción del 30 por ciento.

Del 30 por 100 inclusive hasta el 40 por 100 exclusive, como tipo de cambio, una reducción del 25 por 100.

Del 20 por 100, como tipo de cambio, hasta el 30 por 100, una reducción del 20 por ciento.

Y del 10 al 20 por 100, como tipo de cambio, una reducción del 10 por 100.

Cuando el tipo medio del cambio no llegue al 10 por 100, no se hará reducción alguna.

Se entenderá tipo medio del cambio los beneficios que hayan obtenido las letras sobre Madrid ó París, sobre el Boletín oficial de cotización de la Bolsa de Madrid en el mes anterior al en que se proceda á efectuar esta liquidación de los derechos de importación ó exportación.

El ministro de Hacienda fijará el día último de cada mes dicho tipo medio de cambio á que habrán de sujetarse en el mes siguiente las reducciones de las liquidaciones de derechos, cuyo tipo de cambio se publicará en la «Gaceta de Madrid».

Art. 3.° En los pagos de derechos en oro se admitirá como moneda:

1.° Las monedas de oro de cuño español.

2.° Las monedas de oro de las naciones que forman parte de la Unión latina.

3.° Los billetes del banco francés.

4.° Las letras ó cheques sobre París ó Londres, Bruselas ó Berlín siempre que estén libradas en francos ó mardos debidamente garantidos.

Art. 4.° Las fracciones superiores á diez pesetas que resulten de las liquidaciones de los derechos se pagarán en oro.

En los abonos la moneda española se admitirá en todo su valos representativo.

Art. 5. El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Noticias

Comunican de Londres que ha causado allí profunda impresión la muerte del Sr. Pí y Margall.

El Círculo obrero internacional debía celebrar una velada necrológica.

Todos los periódicos le tributan sentidos elogios, calificándolo de sociólogo, artista, historiador, metemático y filósofo.

Recuerdan sus obras, llamándole el Gladstone español.

De Bruselas telegrafían que se ha inventado un nuevo globo dirigible con un motor de ácido carbónico de cien caballos de fuerza. Los ensayos se verificarán en la primavera próxima.

Según noticias que de Tánger telegrafían á Lóndres, el sultán ha escogido tres funcionarios civiles para reorganizar la Administración de Aduanas. El Sultán se ha decidido en difinitiva, pues, por los ingleses.

De Nueva York dicen que ha sido detenido un tal Michel en Washington, porque se sospecha que quería atentar contra el presinente Roosevelt.

El presidente de los Estados Unidos prepara, según dicen, una ley prohibiendo la entrada de anarquistas en la República. Roosevelt se muestra más imperialista que Mac-Kinley y se cree que su política ocasionará grandes dificaltades á la República.

El ingeniero Whitehead, cuyos recientes experimentos de navegación aérea produjeron sensación en San Francisco, acaba de obtener de un Sindicato yanqui el capital necesario para construir dos mil buques aéreos, que deben empezar desde la próxima primavera á hacer un servicio regular entre Nueva York y Ottawa y entre Chicago y Nueva York.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Habiendo acordado la Comisión recreativa dar diez funciones lírico-italianas todos los sábados hasta Carnaval, queda abierto en el casino un abono que se cerrará hoy viernes á las ocho de la noche bajo las condiciones que están de manifiesto.

* * *

Como primera función se pondrá en escena mañana sábado día 7 del actual la bellísima producción en 4 actos del maestro Verdi

La Traviata

Empezando á las nueve.

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad, entre otros de que daremos cuenta en el número próximo, se han tomado los siguientes acuerdos:

Nombrar recaudador y agente ejecutivo de la Corporación municipal á D. Juan Monjo Hernandez, por ajustarse la proposición que al efecto presentó, á las condiciones dictadas por

el Ayuntamiento en el concurso de provisión del citado cargo.

Sobre la solicitud presentada por muchos vecinos de esta ciudad para que los cerdos adeuden al procederse á su matanza por el peso que tenian al ser introducidos en el casco de la población, y no por el que obtuvieren después del engorde, como se viene haciendo en la actualidad por la Administración de Consumos, se acordó á propuesta de la Comisión del ramo, oir antes de informar en definitiva, al Sr. Pons Escudero como nuevo administrador del impuesto, que es á quién se pudiera lesionar en el asunto de que se trata.

Respecto á una comunicación del Sr. Delegado del Gobierno transcribiendo otra del teniente jefe de la Guardia civil en esta isla, en la que pedía á la Corporación municipal que las fuerzas de dicho instituto se las declarase exceptuadas del impuesto de consumos y repartos, así como que á las mismas se les concediese grátis las medicinas y escuelas que necesitasen los individuos de sus familias, se acordó desde luego acceder á los tres últimos extremos de dicha solicitud, denegándose la que hace referencia á la introducción de especies por los fielatos, por cuanto tal escepción podria dar lugar á abusos.

Se acordó nombrar una junta de Obras afecta al caserío de Llumesanas, al igual de las que funcionan en el anejo pueblo de San Luis y Aldea de San Clemente en este distrito.

Por R. O. de 25 Noviembre último ha sido concedida al comandante de Ingenieros D. Antonio Gomez Cruells, la cruz de 2.ª clase del Mérito militar con distintivo blanco, como recompensa á los servicios prestados en la realización de los trabajos técnicos que llevó á cabo durante el segundo semestre del 1897, en el norte de la isla de Mindanao, consistentes en un proyecto de construcción de doce fuertes de la línea militar Iligan-Marahuit, transformación de este campamento en población defendida y explanación del ferrocarril de Iligan á Marahuit.

* * *

Por otra Real orden de fecha 30 Noviembre último se declara que el tipo medio del cambio en el indicado periodo ha sido de 42'38 por 100

La Gaceta de Madrid correspondiente al dia 1.° de este mes publica un Real Decreto autorizando al Ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre pago en oro de los derechos de los Aranceles de Aduanas de las mercancías que en otro lugar se mencionan.

La misma Gaceta publica otro Real Decreto disponiendo que los derechos de las mercancías comprendidas en las partidas del arancel de importación enumeradas en el proyecto de ley á que se refiere el anterior real decreto, se recauden desde luego en la forma establecida en dicho proyecto de ley.

Ha sido destinado á la Tesorería de Hacienda de la capital de la provincia en virtud de permuta con el que venía ocupando el cargo en aquella, nuestro paisano y apreciado amigo D. Spiridion Ládico y Olivar.

Sobre las 11 y media de esta mañana el vigía de Binisermeña ha puesto la señal de fragata de guerra al Sur. Algunos creian sería un buque alemán que se esperaba llegase á nuestras aguas, pero más tarde se nos ha dicho que había pasado de largo por frente la boca del puerto con rumbo á levante.

Nuestro particular amigo D. José R. Ponseti sabemos ha sido comisionado por una casa inglesa para el estudio y compra de minas en los terrenos de esta isla.

Los propietarios que quieran pueden darle muestras del mineral que contengan sus fincas y pedir informes al mismo sobre el particular.

De viaje de instrucción fondeó el sábado último en la Coruña el acorazado «Pelayo» desde donde seguirá para Barcelona.

Leemos en un periódico que el general Weyler se propone que cada cuerpo militar posea como minimum dos médicos.

Hemos recibido el número diez de la revista quincenal de electricidad y sus aplicaciones «La Energia Eléctrica», correspondiente al día 25 del pasado mes que contiene el siguiente

SUMARIO

Sobre la afinidad química (continuación), por José Echegaray.—Transmisión de la fuerza é iluminación eléctrica utilizando el salto de la «Fervenza» en el rio Belelle (Ferrol), por Luis F. de Parga.—Comunicación por medio de la telegrafia sin hilos entre la Delegación de la Compañía trasatlántica en Cádiz y su Dique en Matagorda (Cádiz), por Carlos Dorrien.—Cálculo detallado de una dinamo Compound de corriente continua (continuación), por David Blumenthal.—Memoria descriptiva de un salvavidas para tranvía de «expulsador continuo» por Carlos González.—Cálculo de los postes de los tranvías eléctricos (continuación) por Eduardo Gallego.—«Bibliografía».—«Crónica científica»: Elección de la frecuencia más conveniente en las instalaciones de corriente alternativa.— Lámparas incandescentes para iluminaciones.—Aparato Hartmann & Braun para determinar las faltas por robin ó rotura de los cables, aplicando el procedimiento de resbalamiento. — «Información». — «Preguntas y respuestas».

Redacción y Administración, Princesa 18 provisional, Madrid.

La antigua y acreditada casa Amatller de Barcelona, elaboradora del chocolate que lleva su nombre, siguiendo la norma observada en años anteriores nos ha obsequiado para el de 1902 con un preciosísimo cromo-almanaque, primorosamente litografiado y charolado al fuego.

Agradecemos al distinguido viajante de la mencionada casa y á sus representantes en esta plaza los señores Huguet y Maspoch la deferencia que nos vienen dedicando.

Casino Consey.—La Comisión de fiestas de este Casino invita á sus socios para la función que se celebrará en su teatro el Domingo por la tarde con las bonitas zarzuelas «Los Aparecidos», «¡Dormí» y «Música Clásica». Todos aquellos que de noche no pueden asistir al espectáculo están de enhorabuena. El domingo por la noche se pondrá en escena la magnífica zarzuela en 3 actos «La Bruja», en cuya ejecución toman parte los principales artistas de la Compañía.

Son varias las personas que están en la creencia de que anoche se observó el paso de un globo sobre esta ciudad, desde Norte á Sur de la misma. Se fundan para aseverarlo, el haber notado en el aire un objeto que despedía á intérvalos focos luminosos, pero hasta ahora no hemos podido comprobar si efectivamente era globo lo que dicen haber visto, ó si sería algún planeta ó bólido tan frecuentes en la atmósfera. En Palma, también estos días últimos pasó otro tanto, según leemos en un colega de aquella capital, y á pesar de ser en gran número los que por terrazas, balcones y plazas trataron de ver el globo del conde de Vaux, pues se cree era el de este aereonauta el que debia cruzar el Mediterráneo en viaje desde Francia á la Argelia, nadie pudo distinguirlo y á la postre quedaron en que era uno de los planetas que cruzan el espacio.

De modo, que nada de extraño tendría que á los que anoche creyeron ver un globo, les haya pasado lo mismo que á los palmesanos, como dice «La Ultima Hora», que es el diario de quien tomamos la noticia transcrita.

La segunda audición de *Hernani* habida anoche en nuestro Coliseo, no defraudó los deseos de los *dilletantis* que en regular número asistian, atraidos por la brillante ejecución que había obtenido la primera vez que se puso en escena. La señorita Gils y el señor Delor fueron los primeros que oyeron aplausos por el *duetto* del acto primero bastante bien interpretado, y todos los artistas en el concertante final del mismo.

También en el acto tercero merecieron ser aplaudidos, pues el final del mismo, el mejor número de la partitura, satisfizo en extremo su ejecución al público que los llamó á escena por dos veces consecutivas, en unión la última del incansable é inteligente maestro Sr. Puig, y no contento todavía con ello exigió la repetición del gran concertante.

Unimos nuestros aplausos á los de anoche, y alentamos á los artistas de la compañía para que sigan la misma senda que ayer en las obras sucesivas.

Para el domingo próximo y dedicada al Regimiento Infantería de Baleares n.° 2 por ser la festividad de la patrona del arma, se pondrá por tercera vez

HERNANI.

Lotería Nacional

Llegadas en el correo de ayer las listas oficiales correspondientes al sorteo de 30 de Septiembre último han resultado premiados con 300 pesetas cada uno los billetes números 6.422 y 20.816 despachados en la Administración de loterías n.° 1 de esta ciudad y con igual premio de 300 pesetas los billetes números 10449 y 21951 despachados en la Administración número 2.

Actualmente se expenden los billetes correspondientes al Sorteo de 10 del presente mes.

Centro Ciclista Mahonés

Habiendo esta Sociedad adquirido la 1.ª y 2.ª décimas partes del billete número 4.838 de la Lotería Nacional, sorteo 23 de Diciembre de 1901, se pone en conocimiento de los señores Socios que la lista de suscripción estará abierta en la consergería hasta todo el día 8 del corriente.

P. A. de la J. D.—El Tesorero.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 2.

En las Secciones del Congreso ha triunfado totalmente la candidatura ministerial para formar la Comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de pagos en oro de ciertos artículos. El pensamiento de los candidatos está de acuerdo con el propósito del ministro Sr. Urzáis, de ampliar la medida á los artículos de lujo, eximiendo en cambio á otros que se conceptúan de primera necesidad.

El ministro de Hacienda ha sido felicitado por el triunfo obtenido, además de haberlo sido por la baja de los cambios.

Madrid 6, 10'20.

Telegrafían del Ferrol que con el fin de asegurarse de que si algunos buques llegados á aquel puerto procedentes de Budapest traían casos de viruela ó tifus á bordo, han sido detenidos y sufrido antes una escrupulosa visita de inspección.

Madrid 6, 11'10.

Según noticias telegráficas de la capital de Austria-Hungría, un sujeto trató de agredir con un puñal al anciano emperador Francisco José.

Madrid 6, 12'40.

Dicese que el señor Sagasta tiene en perspectiva una determinación inmediata que mejorará todavía los cambios y tenderá aún más á la baja de estos.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 5 Diciembre á las 16.

4 °/. interior . . .	72'75
Exterior	79'80
Amortizable 4 p°/. .	00'00
Id. 5 por 100 . . .	93'30
Cubas 1886. . . .	00'00
— 1890. . . .	00'00
Banco España . .	493'50
Tabacalera. . . .	405'50
París á la vista	38'50 á 38'00
Lóndres id.	35'32 á 35'60

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón . .	39'00	41'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima	85'00	00'00
Maquinista Naval .	100'00	00'00
Idem Residuos . .	100'00	00'00
Oblig. municipales. .	68'50	00'00

Mahón 5 Diciembre 1901.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli, 6 Diciembre.

Barómetro 759'0
Viento NO. flojo.
Mar rizada.
Cielo acelajado.
Horizontes acelajados y brumosos.

Imprenta de Bernardo Fábregues.